



DECRETO ALCALDICIO № ೨५९५ APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO. REQUINOA,

05 DIC 2018

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

## **CONSIDERANDO**

Memo № 2034 de fecha 28 de noviembre de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, mediante la cual solicita "ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL", a través del Portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, Modalidad Convenio Marco, con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

#### VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

#### DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, "ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL", para DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, al Proveedor SIRJAME ROMERO CARVAJAL, RUT MONTO US\$ 654,50 IVA inluido

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, a la cuenta 215.29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ASV/MAVS/UT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (1)
- -Finanzas y Personal DAEM (2)